

**PROVINCIA DE VALDIVIA**

**SOLICITUD DE TRASLADO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS.**

ESTEBAN VILCHE POZO, C.I. N° 12.389.511 - 8, por el GRUPO VECINAL MALALCURA, ex Comunidad Indígena Juan Chañapi, todos pequeños agricultores domiciliados en el sector rural de Pucura, comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, Región de los Ríos, solicita el traslado del ejercicio del derecho de aprovechamiento de aguas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo del que son titulares, sobre aguas superficiales y corrientes del estero Comonahue, ubicado en la comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, Región de los Ríos, por un caudal de 11 l/s, extracción gravitacional, desde un punto ubicado en las coordenadas UTM Norte: 5.620.300 y Este: 754.050, Datum Provisorio Sudamericano 1956, formalizado mediante sentencia de veinte de marzo de 2009, del Juzgado de Letras de Panguipulli, en causa rol N° 2959, en procedimiento sobre regularización de derecho de aprovechamiento de aguas, e inscrito a Fs. 54 N° 43 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Panguipulli, año 2009. Se solicita el traslado del punto ya singularizado a un nuevo punto de captación que se extraerá en forma gravitacional sobre las aguas de la misma fuente estero Comonahue, Norte: 5.614.856 y Este: 757.135, Datum WGS-84, Huso 18.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=96115>  
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.